



MACNOSEG
ASESORES DE SEGUROS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MACNOSEG Cia. Ltda

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 24 de abril del 2017, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, en el domicilio social de la Compañía, Villalengua N° 14 y Francisco Cruz Miranda Conjunto Granda Centeno Edif. Escaleno Planta Baja de esta ciudad de Quito, encontrándose presentes la Sra. Fabiola Guinara Cisneros Yáñez, la Sra. Giovanna Alexandra Cisneros Cisneros y la Sra. Maria de Lourdes Noroña Campoverde, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, se encuentra presente también la Sra. Martha Guerra para los efectos que se indican a continuación. Preside la Asamblea el titular de la Compañía, Sra. Fabiola Guinara Cisneros Yáñez y actúa como Secretario de la misma la Gerente General de la Compañía, Sra. Maria de Lourdes Noroña Campoverde. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que es inmediatamente cumplido procediéndose a elaborar la lista de asistentes:

SOCIOS	N° ACCIONES	CAPITAL	%
CISNEROS CISNEROS GIOVANNA ALEXANDRA	4	4.00	1%
CISNEROS YANEZ FABIOLA GULNARA	4	4.00	1%
NOROÑA CAMPOVERDE MARIA DE LOURDES	392	392.00	98%
		400.00	100%

Inmediatamente el Presidente de esta Junta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se elabore el Orden del Día, el mismo que queda comprendido dentro de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de Comisario de la Compañía para la revisión y análisis de los Libros Sociales, Estados Financieros y situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Revisión y análisis de las cuentas de la Compañía, así como de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016
- 3.- Lectura del Informe presentado por el Comisario
- 4.- Lectura del informe de la Gerente de la Compañía.
- 5.- Resoluciones.

El Presidente de la Junta somete a consideración de los concurrentes el Orden del Día que queda expresado, el mismo que es aprobado en forma unánime por los asistentes.



MACNOSEG
ASESORES DE SEGUROS

El Presidente manifiesta que es conveniente y necesario para la Compañía y para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y el Capítulo Tercero de los Estatutos de la Compañía designar a un Comisario para que realice la revisión de los Libros Sociales, Estados Financieros y en general la situación de la Compañía durante el ejercicio económico del y sugiere el nombre de la señora Martha Guerra que es una persona que conoce de las funciones para las cuales se le designaría. Esta Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, decide, por unanimidad, designar a la señora Martha Guerra como Comisario para la revisión de Libros Sociales, la Contabilidad y las cuentas del ejercicio económico del año 2016. Como se encuentra presente en esta Junta la señora Martha Guerra acepta esta designación, agradece a los concurrentes y toma posesión de su cargo de Comisario en este mismo acto y promete desempeñarlo con idoneidad, celo y responsabilidad.

A continuación el Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta que todos los accionistas recibieron con la debida anticipación un ejemplar de los Estados Financieros, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del Comisario señora Martha Guerra y de la Gerente General, efectivamente los asistentes expresan haber recibido esos documentos y que se encuentran debidamente informados de las cuentas y situación financiera de la Compañía. Inmediatamente la Presidente ordena que se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día y dispone que se dé lectura del informe presentado por el Comisario.

Luego para dar cumplimiento con el cuarto punto del Orden del Día dispone que se dé lectura al informe de Gerencia General. Luego de varias deliberaciones se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día, y en forma unánime se toman las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Se aprueban en su totalidad las cuentas de la Compañía, sus Estados Financieros, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.

SEGUNDA.- Así mismo se aprueban íntegramente los informes presentados por el Comisario y la Gerente General.

Por haberse dado cumplimiento con el Orden del Día, el Presidente de esta Junta concede treinta minutos de receso para la redacción del acta. Transcurrido este tiempo reinstala la Junta y el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes, sin ninguna observación que formular, por lo que el Presidente siendo las veinte horas, declara terminada esta Junta, suscribiendo esta acta con los concurrentes y con la infrascrita Secretaria que certifica.



MACNOSEG
ASESORES DE SEGUROS

Fabiola Guñara Cisneros Yáñez
Socio-Presidente de la Junta

Maria de Lourdes Noroña Campoverde
Socio-Secretario de la Junta

Giovanna Alexandra Cisneros Cisneros
Socio

Martha Guerra
Comisario